

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

Núm 11 366

25 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería, Provincias, un trimestre 1'50 pesetas  
Extranjero 10

Almería—Viernes 24 Septiembre 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 3.ª y 40 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## TERQUE

**Colegio de 2.ª enseñanza**  
incorporado al  
INSTITUTO PROVINCIAL.

En la Secretaría de este Colegio queda abierta la matrícula para el curso de 1897 á 98, á las asignaturas que constituyen el Bachillerato.

## TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA,  
Pasco del Príncipe, núm. 42.

**Profesor Brocca**  
IDIOMAS.

## Almoneda.

En la fonda del Comercio, plaza de Bilbao número 3, se hace almoneda de todos los muebles y efectos, á precios muy arreglados.

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

## Barriles patentes

PARA

## UVA CASTIZA.

Dinamita, mecha y cápsulas  
de la Manjoja.

FÁBRICA DEL INGLÉS

## LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO

Córses á medida sin competencia.  
FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, que raduras de inglo y onbligo hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en córses de cuero para torceduros del espino y toda clase de aparatos para puebra duaras.

ROARDO 3. (Cárdenas de San Pedro)

## La Montaña.

Establecimiento de ultramarino  
Chorizos de Candelario, clase extra, Jerez superior, marca «Gordón Doz», á 1,50 peseta botella, y Rioja Clarette fino, á 1 id. id.  
NAVARRO RODRIGO 14.

## Los aforos

**Por mal camino**

No hace muchos días, en estas mismas columnas, cantábamos casi victoria, por creer que el manoseado asunto de los aforos había entrado por camino legal, aplaudiendo la actitud de los concejales que, poniéndose de parte de la opinión, defendían unos cuantos miles de duros, los cuales sin su oposición hubieran salido, á no dudarlos, hace ya algún tiempo de las arcas municipales.

Pero hé aquí que otra vez el carro se vuelve á torcer y mientras el público cree que el recurso está próximo á entablarse y que cerrados todos los caminos solo queda el de la legalidad, amplio y decoroso, otra vez tenemos que, según los ru-

mores, se trata de dar un golpe de Estado, pero un golpe que ha de traer si se realiza, aparejado el escándalo.

Quizás seamos candorosos en esta cuestión, pero nos cuesta un gran trabajo creer lo que temé la mayoría de los concejales del Ayuntamiento; porque hay ciertas cosas que no son para creídas y aquí viene de molde un famoso cuento en el cual un hombre, temeroso de que su mujer faltase á sus deberes, al acostarse y al levantarse decía como estribillo: «Que no lo sea, y si lo soy que no lo vea, y si lo veo que no lo crea.»

Porque sería en verdad, casi tan triste como el del cuento, ver que se había llevado al Ayuntamiento al señor Gonzalez Egea, no ya para defender los intereses del «arrendatario de consumos», sino para liarse la manta á la cabeza y dejando atrás la conciencia, el respeto de la opinión, la censura de la prensa, la actitud de los concejales y cuanto hay que saltar, sin previo acuerdo, prescindiendo de lo legal, sin formalidad alguna, desapareciese el talón resguardo y fuese devuelta la fianza.

Eso es mucho y permitánnos los concejales, no deja de ser una suposición muy gratuita ó al menos por tal la tenemos, porque como hemos dicho, en esta ocasión estamos como el del cuento, pidiendo á Dios que no lo sea, y si lo es, que no lo veamos, y si lo vemos, que no lo creamos.

Y Dios, como á aquel buen hombre se lo concedió, nos lo conceda, porque de pasar las cosas tal como se anuncian queremos verlo y no creerlo; pasar por bobos es preferible á ver con la inteligencia ciertas cosas que producen una inmensa tristeza en el alma.

Aún suponiendo que al Sr. Gonzalez Egea, se le hicieran ciertas presiones, por el «arrendatario de consumos» que es lo que no podemos creer, pero aunque fuese llegado este doloroso caso, el Sr. Gonzalez Egea no se prestará á caer desprestigiado.

Eso no debe ser, no puede ser.

Y no hay que argüir, conque carros y carretas han pasado siempre, porque en primer lugar esta es una carreta de mayor magnitud y á más si pasaron, sería en el silencio, en la penumbra, pero con el escándalo, con el ruido y la claridad de hoy dudamos y permitánnos la frase, que haya habido carretero tan valiente.

Por lo tanto, seguimos apostando con los concejales suspicaces, á que el Sr. Gonzalez Egea no puede querer que la murmuración se ceben en él y la opinión lo rechaze; vale más un prestigio honroso que los miles de duros que se ventilan.

Y si no al tiempo, Ver para creer, por más que como ya hemos dicho, si forzosamente ha de ser, que lo sea, pero que no lo veamos y si lo vemos que no lo creamos.

## EL PESO del pan.

El Sr. Gobernador civil ha dirigido la siguiente circular á los Alcaldes de esta provincia, que la creamos de interés:

«La defraudación, que con grave perjuicio del consumidor, se comete en la venta de algunos artículos de primera necesidad y especialmente en la venta del pan, origina una interminable serie de quejas, de las que diariamente se hace eco la prensa, y que por las disputas que ocasionan y conflictos á que puede dar lugar llegaria

á constituir una verdadera amenaza para el orden público, razón por la cual este Gobierno civil cree llegado el caso de dictar severas medidas que pongan coto y término á los abusos que hace tiempo se viene observando.

La campaña emprendida por el Alcalde de Almería contra los defraudadores, ha contribuido á ponerla en evidencia. La defraudación había llegado á adquirir tales proporciones que la cantidad de pan decomisado, ha excedido, algunos días, de quinientos kilogramos. Las importantes poblaciones de la provincia, sin que haya mediado aviso al público, ni rebaja en el precio, y con el pretexto de dar á las piezas de pan, pesas correspondiente al Sistema Métrico, se ha reducido á 400 gramos, su peso de 460 gramos, equivalente de la antigua libra castellana.

La culpable inobservancia, por parte de algunos Alcaldes, de la orden circular de este Gobierno civil publicada en el «Boletín oficial» de 7 de Julio último, motivo que se les amonestara recordándoles la citada circular, en 8 del corriente, fijándoles un plazo para el cumplimiento de las mismas. No habiéndose, sin embargo, cumplimentado dichas órdenes, en algunas poblaciones, urge poner también correctivo á la desobediencia de algunos Alcaldes, que con su inculcable conducta fomentan inconscientemente los abusos, cuya extirpación hay que conseguir á toda costa. Por lo tanto ordeno:

1.º Que la venta del pan se haga en lo sucesivo por piezas de ciento, doscientos y quinientos gramos. El peso de las piezas mayores podrá aumentarse por fracciones de medio kilogramo.

2.º Que en toda venta, que se haga de este artículo de primera necesidad, se compruebe siempre su peso, precisamente á la vista del comprador, aun cuando este no lo exija.

3.º Que los tahoneros se encuentren provistos del surtido de pesas y aparatos de pesar que les corresponde, con arreglo á lo prescrito en el art. 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas.

4.º En una hornada de pan si resultare falta de peso, se anunciará esta circunstancia al público, por fabricantes y vendedores, así como la rebaja en el precio, que proporcione á la falta.

5.º Todo pan que se venda en las poblaciones de esta provincia, deberán llevar el nombre del fabricante y el precio á que se expende.

6.º Toda fábrica que incurra en cualquiera de las faltas previstas será cerrada á la tercera vez que reincidiese y entregado á los Tribunales el fabricante, sobre todo cuando las infracciones recaigan en las faltas de peso, no anunciadas debidamente al público y á las autoridades. Las tres primeras infracciones que cometa todo fabricante ó revendedor serán castigadas con las multas de diez, veinticinco y cincuenta pesetas respectivamente.

Los Alcaldes harán saber las anteriores disposiciones, en sus respectivas localidades, al público, por medio de edictos y pregones, y á los tahoneros valiéndose de los agentes de su autoridad, si lo juzgan conveniente. De los edictos que se publiquen, deberán remitir una copia á este Gobierno civil dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de esta orden circular en el «Boletín Oficial».

Requiero á todos los Alcaldes de la provincia, para que presten la debida cooperación á mis órdenes, apercibiéndolos con la multa de doscientas cincuenta pesetas á los que dejen de remitir dentro del término señalado el antes referido documento; consienta, pasados doce días, que en sus respectivas localidades se expenda pan que no reúnan las exigidas condiciones, ó toren que con motivo de la variación de peso que experimentarán las piezas de pan, sufra el más ligero aumento de precio, este artículo de primera necesidad.

Almería 20 de Septiembre de 1897.—El Gobernador interino, IGNACIO TARRAGONA.»

## POR TELÉFONO

Madrid 22.

**Ha fundado en Tanger un acorazado americano.**  
Se dice que lleva la misión de apoyar las reclamaciones hechas al sultán por el representante de los Estados Unidos.

Madrid 22.

**La situación política sigue en el mismo estado.**

Continúan formándose caballos sobre el cambio político que se sospecha ha de efectuarse cuando regrese la corte.

La generalidad opina que se modificará el actual ministerio.

Madrid 22.

**En el momento de zarpar de Lisboa el «Vizcaya», perdió un ancla con sesenta brazas de cadena.**

**Al «Oquendo» se le arrollaron las amarras.**

Hubo necesidad de que salieran remolcadores para desarrollarlas.

Madrid 22.

**Afirmase que las potencias se han declarado satisfechas del texto del tratado de paz convenido entre Grecia y Turquía.**

Madrid 22.

**Háblase de una junta de letrados de distintos partidos que emitió un dictamen ruidoso, sobre una disposición de Navarro Reverter, desatendiendo una sentencia del Tribunal contencioso que mandaba devolver tres millones de pesetas á unas monjas de Madrid.**

Madrid 22.

**Dicen de Italia que en el seno de aquel gabinete existen ciertas desavenencias que es muy probable que originen la crisis, encargando de formar ministerio al Sr. Zanardelli.**

## La misión de Woodford.

Nuestro colega «El Nacional» publica aunque solo á título de información, el siguiente telegrama de su corresponsal en París:

«A «Le Temps» le telegrafía su corresponsal en San Sebastián una versión sobre la entrevista primera que han celebrado mister Woodford y el duque de Tetuán.»

El ministro norteamericano mostróse muy circunspecto y moderado en cuanto á las reclamaciones por daños que hayan sufrido los yankees en Cuba, pero insistió muy expresivamente en marcar las dificultades que á su juicio estorban á España para ahogar en plazo razonable la insurrección cubana.

Mr. Woodford expuso, también las consecuencias dolorosas que ha de tener la pacificación, por muy rápida que sea, si ha de lograrse mediante el sistema de guerra del general Weyler.

El corresponsal de «Le Temps» cree que Mr. Woodford, aunque en términos de la mayor cortesía, señaló concretamente la necesidad de terminar la guerra á fines del próximo mes de Octubre, pues en otro caso el gobierno de Washington se consideraría libre para realizar lo que considerase indispensable, al objeto de asegurar la paz permanente en Cuba.

El duque de Tetuán formuló su protesta contra las indicaciones de mister Woodford.

Todo hace creer—concluye el corresponsal—que el gobierno americano, sin quererlo, facilitará la solución de la cuestión política y la reorganización de los conservadores con Azcárraga.

Las noticias de «Le Temps» se comentan mucho entre la colonia española.

En los círculos diplomáticos se consideran inverosímiles de todo punto y absurda la notificación que se atribuye á Mr. Woodford sobre el plazo para la pacificación de Cuba, porque no se concibe que, á sabiendas de que en tan angustioso plazo no se logra tal empresa, se avise cándidamente á España para que se prepare contra resoluciones que ambos gobiernos han de estimar inevitables si se fian á término tan perentorio.—DELATTE.»

## POLITICA EUROPEA.

SUMARIO: Alguna vez he de hablar de mí.—Privilegio.—Los que aprenden.—Un poco de historia.—Política interior.—Lo que sucederá.—El general Azcárraga.—Política chica.—Noticias.—Madrid.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Si la plata no tuviera un valor real y efectivo, Christophe Meneses y otros industriales no se hubieran dedicado al trabajo de un metal que le parece, aunque no vale tanto. Seguramente las platerías han sido antes que las quincallas, y no se ha conocido lo falso sin que antes hubiera estado acreditado lo legítimo.

Sugierenme estas reflexiones, la noticia que ha llegado á la mía de la creación en Madrid de una titulada «Agencia Europea», que envía á los periódicos correspondencias parecidas á la mía.

No pretendo tener el privilegio exclusivo de la corresponsalia para España y América; pero me parecería natural que, el que fundase otra empresa parecida á la mía, la titulara de una manera que no se pareciera á esta, porque realmente entre «Política Europea» y «Agencia Europea», hay cierta similitud, y no querría yo envanecerme con los triunfos literarios, políticos y de información de mis flamantes competidores.

Ya estoy curado de espanto; en otra ocasión, cierto amanuense que yo tuve, y que por cierto avisaba con h, creó una hojita como la que nos habia visto hacer, y en lugar de firmar Garci-Fernandez, la firmaba Garcia y Fernandez.

Quién sabe si algún otro individuo que habia hecho recados ó puesto fajas en esta casa, habrá sacado de su cabeza la «Agencia Europea», ó si se le habrá ocurrido espontáneamente.

Este género de informaciones periódicas lo introduje yo desde París en el año de 1868, fundando el que se llamaba entonces «Telégrafo Autógrafo», que se publicó tres años, y que lo copiaban con bastante frecuencia los periódicos más importantes de España y América; más tardese publicó también en París, con el mismo título de «Política Europea», otros cuatro años esta misma hoja; en 1888, desde Barcelona, se describió la Exposición Universal en estas cartas; en 1887 se publicó otra vez desde París la descripción de aquel certamen, y desde 1890 se reparte desde Madrid la «Política Europea» á España y América, firmada siempre, en Francia como en España, por Garci-Fernandez.

De modo que todo lo que sean informaciones europeas, aunque las firmen Garcia y Fernandez ú otros originales escritores, entiendo yo que es un plagio de mi pensamiento, y este plagio sube de punto cuando, con el título de la publicación, ó en la firma, se buscan un concepto ó un sonido parecido.

Siendo ya tan «cóngrios» y tan viejos, ¿por qué la gente nueva ha de usar títulos parecidos á los nuestros, que, por lo menos, están consagrados por el tiempo?

Si siquiera nuestros competidores hubieran tenido la modestia de los barberos, podrían haber puesto al frente de su publicación: «Fulano y Fulano, antiguos aprendices de Miguel.»

Y basta de cosas propias, repitiendo una vez más que, mientras no se pueda colocar una pareja de la Guardia civil en el cerebro de los que tienen



sacada á la suerte, de las que con anterioridad designe el Tribunal.

2.º En contestar á tres preguntas; dos de cirugía menor y otra respectiva á las asignaturas propias de la carrera que el opositor hubiese aprobado.

Esta oposición da derecho á los agraciados con las plazas supernumerarias, para ascender en las vacantes de número que ocurran en lo sucesivo, por orden riguroso de la clasificación que haga el Tribunal.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, en la Secretaría de la Universidad dentro del plazo de 30 días, á contar desde el inmediato siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, hasta las cuatro de la tarde del día en que fine el plazo.

**Buen viaje.**  
Ayer tarde marchó á Granada nuestro amigo el joven abogado y Licenciado en Filosofía y Letras, D. José Fernandez Sanchez.

También marchó á Ohanes, donde pasará una temporada, nuestro particular amigo, D. José Granados Ferre.

**Soldados enfermos.**  
Han salido de Santander 125 soldados enfermos procedentes de Cuba.

Cuando ya el tren se disponía á marchar, hubo que suspender el viaje de cinco que se habían agravado. Por la misma causa fué también suspendido el viaje de otros cinco que iban á marchar á Bilbao.

Quedan en el Hospital militar de Santander 100 soldados enfermos de la última expedición.

**Nombramiento.**  
Por la Sociedad Arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas, ha sido nombrado don Manuel Malo de Molina, para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias, como Agente de la misma.

**El Ministerio de Fomento.**  
Según ha dicho el Ministro de Hacienda, el importe de las obras del nuevo edificio para el Ministerio de Fomento, han importado 18.300.000 pesetas.

**El tiempo.**  
Ayer hizo un día espléndido y hermoso, con viento encalmado y temperatura muy agradable, pues el termómetro marcó como máxima al exterior 25 grados y 18 como mínima.

Al caer la tarde, el viento era algo fresco, señalando el termómetro 22 grados.

El cielo despejado y el mar tranquilo.

En resumen, un día de Otoño espléndido.

**Signen los embargos.**  
Merece muy bien que nuestros hombres públicos mediten sobre estas líneas de «La Liga Agraria»:

«Por si eran pocos los «cinco millones de fincas» vendidas ó abandonadas por no poder pagar sus dueños los tributos, bueno será que nuestros «desahogados» agricultores sepan que continúa el Estado embargando fincas á aquellos dueños que tienen el descaro de confesar que no pueden con la carga. La Tesorería de Hacienda ha dado orden á los registradores de la Propiedad de Zaragoza para que inscriban á nombre del Estado nada menos de 150.000 fincas, dejando en la mayor miseria á miles de pequeños propietarios.

La Hacienda vá derecha á hacerse propietaria del territorio cultural español.

De alguna manera habria que justificar la existencia de aquello de las Administraciones de los bienes del Estado.

Ahi tiene el señor Navarro Reverter «otra fuente de ingresos» para confeccionar despues esas liquidaciones de presupuestos que admiran á las gentes por sus exitazos.

Y ahí tiene también una bonita ocasión lucirse.»

**Traslado.**  
Ha sido trasladado con el mismo cargo á Santander, el abogado fiscal de esta Audiencia D. Félix Martinez, nombrándose en su lugar al Juez de primera instancia de Tarazona, D. Félix Jarabo Garcia.

**Ama de cría.**  
Hay una para criarse en casa de los padres. Darán razón en la calle de la Esperanza número 16, transversal á la del Relámpago

MIL PESETAS al que presente capulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinales.

**Lo de los aforos.**

El Diputado á Cortes por esta circunscripción D. Salvador Torres Cartas, recibió anoche el siguiente telegrama del ministro de Hacienda

da en contestación al que él le remitió con motivo del escandaloso asunto de los aforos.

Hé aquí el telegrama:  
«Ministro de Hacienda al Diputado Sr. Torres Cartas.

Tratándose de fianza constituida á disposición del Ayuntamiento de Almería por contrato celebrado con él, la liberación de aquella ha de ser acordada por el mismo, sin que proceda que por centro alguno de Hacienda se comunique orden á la caja de depósitos para la devolución de dicha fianza ni en contra de la que resulte debidamente autorizada.»

## LOS ARBITRIOS

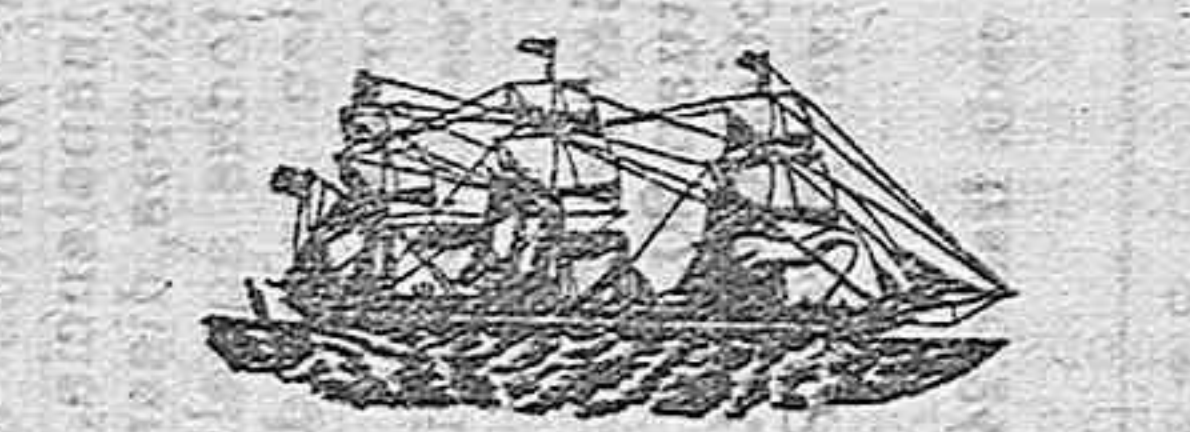
Recaudación del día 22.	
	Pesetas
Fielato del Puerto.	856'01
» de Granada.	403'97
» de la Vega.	7'97
» del Ferro-carril.	37'05
» del Sol.	00'30
<b>Total.</b>	<b>1305,30</b>

**Juzgado municipal.**  
DIA 23.  
**Nacimientos.**  
Francisco Garcia Montoya y Ana Incógnito Rubira.  
**Defunciones.**  
Francisco Segura Vergel, Josefa Soler Quesada, Francisca Lopez Rumi y Felipe Sanchez Cerdá.

### Movimiento de buques

**Entrados.**  
Vapo «Numancia», de 558 tns., con esparto y carbon y 56 pasajeros, de Orán.  
Mistico «Señor del Paño», de 44 tns. con madera, de Moguez.  
Balandra «Maria», de 44 tns. con paja, de Aguilas.  
Vapor «García de Vinuesa», de 996 tns., con carga y 10 pasajeros, de Málaga.  
Vapor inglés «Calypro», 864 tns., con carga, de Valencia.  
Vapor alemán «Venezia», de 982 tns. con carga, de Malta.  
**Despachados.**  
Vapor «García de Vinuesa», de 996 tns., con carga, para Cartagena.  
Vapor austriaco «Lacrama», de 2225 tns., con fruta para Nueva-York.

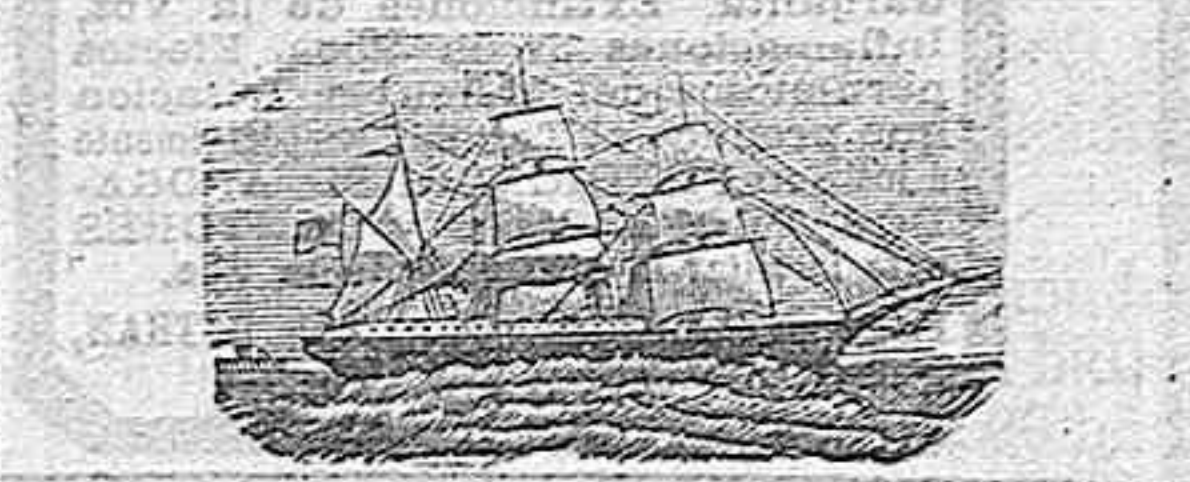
### Vapores directos para América.



**ANCHOR LINE**  
El magnífico y acreditado vapor «HESPERIA», de la Compañía del Ancla, llegará á este puerto el 25 del corriente, saliendo el 26 para el de New-York.

Para hueco é informes los señores embarcadores pueden dirigirse á su Agente en esta Ricardo Gimenez en liquidación.

### Vapor frutero



El acreditado vapor PECONIC está á la carga en este puerto con sitio para 5.000 barriles y saldrá directo para New-York el 29 del corriente.  
Agente, M. Berjón.

### Sociedad de nuevos riegos San Indalecio.

Acordado por la Junta Directiva de esta Sociedad proseguir los trabajos de prolongación de la Fuente de Benahadux, en cien metros más, se admiten proposiciones para la realización de las obras hasta el día 26 de los corrientes y hora de las 12 de la mañana, cuyas proposiciones deberán presentarse en casa del Sr. Contador D. Juan Muro, calle de las Tiendas número 29, donde los proponentes podrán examinar el pliego de condiciones.

La Junta Directiva podrá aceptar la proposición que estime mas conveniente á los intereses de la Sociedad.  
Almería 20 Septiembre 1897.—El Presidente, Indalecio de Córdoba.

## Colegio La Inmaculada.

Incorporado al Instituto.  
Almería.—Calle Real número 61  
Fundado y dirigido por señores Sacerdotes.  
Enseñanza primaria y segunda hasta el Bachillerato.—Facultades de Derecho y Filosofía y letras.—Clases de lenguas, música, etc.—Clase de gimnasia gratuita para todos los alumnos.—Profesorado numeroso y escogido.—Local inmejorable, adquirido expresamente para el Establecimiento.—Pensión y enseñanza á precios módicos.  
La matrícula se abre el día 1.º de Septiembre.—Reglamentos y otros detalles, pueden pedirse al Director.

## TELEGRAMAS.

**De nuestro servicio especial**  
**De la mañana.**  
**Estragos en Bombay.**

Madrid 23, 2 m.  
Telegramas que se reciben de Bombay dan cuenta del gran incremento que está tomando en la India Inglesa la peste bubónica, la cual está causando grandes estragos, pues ocurren diariamente, según las agencias del extranjero, un número excesivo de defunciones.  
Las potencias europeas tomarán sus medidas para evitar la propagación de tan dolorosa epidemia.

**Viento ciclon**  
(A las 10 m.)

Se han recibido varios telegramas de Italia, diciendo que en Brindis, ciudad cerca de Nápoles, se ha dejado sentir un fuerte ciclón que ha ocasionado grandes destrozos y pérdidas y la alarma consiguiente.

En la citada ciudad han sido totalmente destruidas veinte casas, ocasionando grandes desperfectos en otras.

Van extraídos de entre los escombros cuarenta cadáveres y setenta heridos.

En la vega y cercanías también ha ocasionado el ciclón grandes daños y pérdidas.

**El plazo de la guerra.**  
(A las 10'20 m.)

El corresponsal de «El Imparcial» en San Sebastian, ha telegrafiado extensamente á su periódico, diciéndole que insiste en la noticia que telegrafio, sobre haber enviado el Presidente de los Estados-Unidos, Mr. McKinley un ultimatum á nuestro Gobierno, en el cual se exige que se fije un plazo definitivo para terminar la guerra en Cuba, para si cumplido este y no verificada la total pacificación, conviniere á los Estados-Unidos variar de conducta.

**La viuda de Rizal.**  
(A las 11'20 m.)

Segun un despacho telegráfico que se acaba de recibir de Nueva-York, la viuda del doctor Rizal, fusilado en Filipinas, se encuentra actualmente en la Florida preparando una importante expedición de hombres, armas y municiones, con objeto de enviarla al Archipiélago en ayuda del conocido cabecilla Aguinaldo.

**Lo que dice la prensa de hoy.**  
(A las 12 m.)

El popular é importante diario «El Imparcial», publica hoy un enérgico artículo de tonos vivos, atacando al Gobierno de los Estados-Unidos por la caprichosa inmiscuición en nuestros asuntos de Cuba, y muy especialmente por el ultimatum, exigiendo se fije un plazo para la terminación de nuestra guerra en Cuba.

Califica de absurda esta últi-

ma pretensión, que resulta una imposición para nuestra Nación.

**Siniestro en Vallecas**  
(A la 1 t.)

Telegramas recibidos en el Ministerio de la Gobernación dan cuenta de haberse declarado ayer en aquel pueblo un formidable incendio que destruyó por completo el polvorin.

Afortunadamente aunque el voraz elemento consumió todo el edificio, no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

**De la noche.**  
**Bienes enagenables.—Consejo de Ministros.**

Madrid 23, 8 n.  
El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, ha dicho que los bienes del clero y del Estado enagenables, ascienden á 119 millones de pesetas.

Hasta el miércoles próximo no se celebrará Consejo de ministros.

**Meeting de protesta.**  
(A las 8'30 n.)

En Atenas se ha celebrado un meeting para protestar del convenio de paz hecho entre Grecia y Turquía.

Se pronunciaron discursos en tonos bastante duros contra los que han intervenido en dicho asunto.

**La fiebre amarilla.**  
(A las 9 n.)

En Nueva-York se han dado varios casos de fiebre amarilla, habiendo causado mucha alarma.

**Bolsa.**  
4 por 100 interior, 64-95.  
4 por 100 exterior, 81-10.  
4 por 100 amortizable, 78 75.  
Londres á la vista, 60-00.  
Paris á la vista, 60-00.

**Suicidio de un general.**  
(A las 9'35 n.)

Se ha suicidado en Madrid el brigadier Cerrada, creyéndose lo haya hecho por la enfermedad grave que tenia.

Contaba con muchas simpatías y era distinguido en el ejército.

**Presentación de una Embajada.**  
(A las 10 n.)

El nuevo Embajador en España de los Estados-Unidos mister Woodford, ha presentado al ministro de Estado Sr. Duque de Tetuan, todo el personal de la Embajada.

Hubo sus palabras de afecto de una y otra parte.

**Ciclón en Italia.—Muertos y heridos.**  
(A las 10'30 n.)

Un telegrama recibido esta noche de Roma, dá cuenta de haberse desencadenado un fuerte ciclón ayer en diferentes puntos, llevando el pavor á todo el vecindario.

Han resultado más de 100 personas muertas y 600 heridas.

**Prórroga.—La política.**  
(A las 11 m.)

Se ha prorrogado hasta el día 15 de Octubre próximo, el plazo para redimirse á metálico del servicio militar.

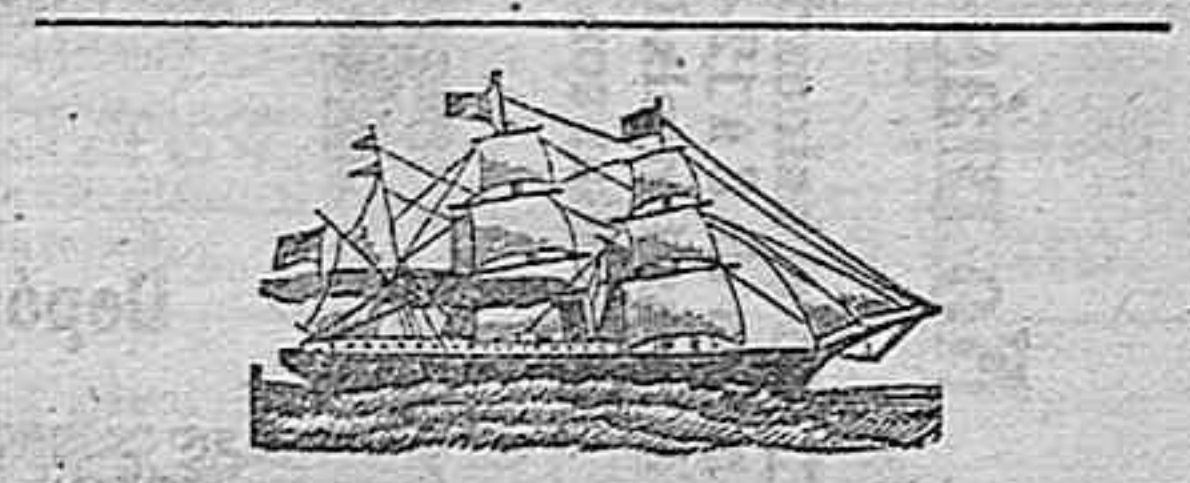
La política sigue igual, como así mismo lo de la excomunión del ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

**Noticias de Lu a**  
(A las 12 n.)

Un telegrama oficial recibido de Cuba dice que el célebre cabecilla Tellez, ha sido muerto por la partida que mandaba, presentándose ésta despues á nuestras tropas.

También dice que han sido recojidas sesenta cajas de municiones y doce fardos de fusiles procedente todo de un desembarco.

**PERPEN.**  
**Se vende** una máquina de vapor para extraer aguas buenas. Darán razon Obispo Orberá 24.



**Vapor Mártos,** saldrá de este puerto el día 29 para Alicante, Valencia, Barcelona, Cetta, Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos.

**Trinidad Moreo Cruz.**  
PROFESOR DE MÚSICA.  
Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa.  
Precios convencionales.  
Regooj 18.

## ENFERMEDADES

**DE Pulmon, Estómago, Hígado é Intestinos.**  
Consulta: de 4 á 6.  
Gratis, juéves y domingos de 9 á 11 de la mañana.  
Glicista San Pedro número 3, principal, de arriba.

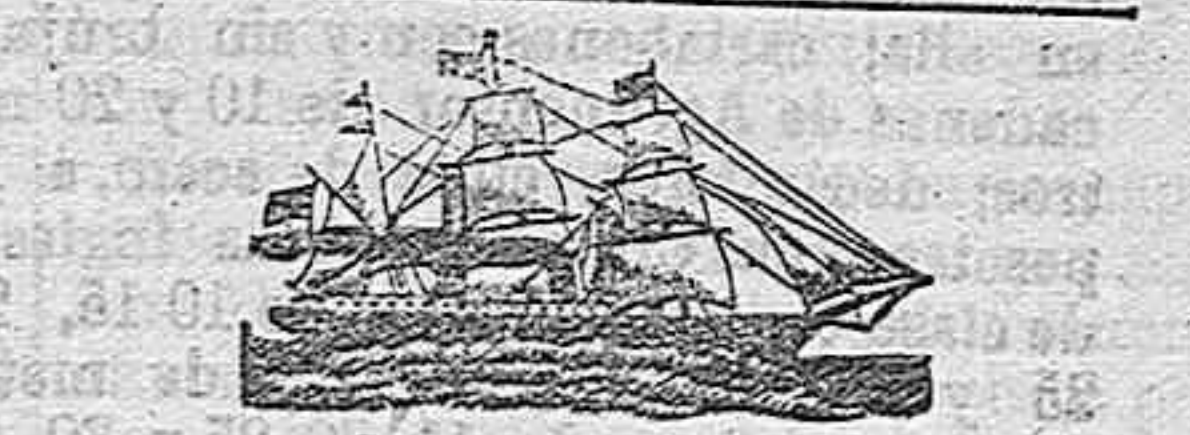
### Traspaso ó venta.

Se traspasa ó vende el acreditado establecimiento de D. José Antonio Onilias, sito en el puerto, esquina á la Rambla de los Meromeros.  
En el mismo establecimiento y entretanto que su venta ó traspaso no se verifique, se compra pepita de almendra larga y corta.

**Duelas de roble**  
**Arcos catalanes**  
**Arcos vizcainos**  
**Sulfato de cobre**

**Caparrosa**  
**A lambre para parras**  
Precios sin competencia

**Thomas Morrison y C.ª**  
66—Pescadores—66.  
ALMERIA.



**Vapor Andalucía**  
Saldrá de este puerto el día 30 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona San Felix de Guixola, Palamos, Cetta y Marsella.  
Admite carga y pasajero  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1

**No más cabello blanco.**  
AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza y brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas franco en las farmacias de don José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, y en la droguería de D. Antonio Guillen Puente de Purchana.

## CANAS DE HIERRO.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo á precios en competencia.  
En el depósito de muebles de rajilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.  
**Establecimiento del León**  
DE BALDADO ARAD.  
SERRAS DE

